



CONSEJO
NACIONAL
PARA LA INCLUSIÓN
DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CONSEJO NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-CONAIPD, ubicadas en la ciudad de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las nueve horas con treinta y cuatro minutos del veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información, considerando que luego de haber recibido la Solicitud con referencia CONAIPD/C/003/2023, presentada por medio de correo electrónico a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita la siguiente información: **"... Me gustaría conocer si existen en el país instituciones o cursos donde yo podría aprender braille, de ser así me gustaría conocer cuáles son y cómo podría contactarlas. Desde ya muchas gracias por su atención."**

RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De acuerdo a lo solicitado el pasado quince de marzo del presente año, se remite la siguiente información:

La Casa de la Cultura del Ciego es un espacio abierto para que las personas ciegas puedan desarrollar actividades artísticas, lúdicas y de acceso a la información y tecnologías.

Parte de los servicios que presta es el aprendizaje del braille (Servicios de rehabilitación y habilitación). Actualmente imparten el taller de braille abierto al público para personas con o sin discapacidad en el horario de 9:00 am a 11:00 am los días miércoles y jueves.

Número de contacto: 2225-2727

Dirección: 1a. avenida norte #1120, barrio San Miguelito, San Salvador.

El Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas" es un Centro especializado en servicios de habilitación y rehabilitación, de manera ambulatorio y de alojamiento temporal, para la atención de las personas con discapacidad visual.

Servicios de rehabilitación: comprende 4 programas, actividades de la vida diaria, orientación y movilidad, adiestramiento manual y Braille. Horario de los servicios de Rehabilitación y Programas Prevocacionales de 7: 00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:10 a 6:00 p.m.

Requisitos:

- Ser persona con discapacidad visual (ciega o de baja visión).
- Presentar referencia oftalmológica de cualquier establecimiento de salud.
- Presentar partida de nacimiento (si es menor de edad) y DUI para mayores de 18 años.
- Contar con un Plan de Rehabilitación definido para el ingreso al área.

Número de contacto: 2240-6400, extensión 2 y luego extensión 7.

NOTIFIQUESE, por medio de correo electrónico XXXXXXXXXXXX, siendo esta la forma que ha solicitado la persona que se le entregue.



Licda. Karla Elizabeth Melgar Gómez
Oficial de Información

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Pol. Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, Lote No. 20, Antigua Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador. PBX. (503) 2511-6700 / FAX: (503) 2511-6712
Web: www.conaipd.gob.sv / recepcion@conaipd.gob.sv